



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Abril de 1.993

Expediente No 8.082/93

RES. No 110/93

VISTO:

La nota corriente a fs. 04 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Bioq. Rosario Gómez de Díaz - Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva, solicita licencia con goce de haberes desde el 26/4/93 al 3/5/93 a efectos de concurrir a la Universidad Nacional de Buenos Aires, donde se realizará una reunión Internacional sobre Medicamentos, siendo comisionada por la Obra Social de la UNSa. a fin de participar en la misma;

Que la licencia solicitada cuenta con el respectivo visto bueno del Dpto. de Química, encontrándose reglamentada por el Art. 15^o - Inc. a), Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. No 343/83 de Rectorado de Esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Conceder a la Bioq. ROSARIO GOMEZ DE DIAZ, PROFESOR REGULAR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura BROMATOLOGIA, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 26/04/93 al 03/05/93, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Cap. V, Art. 15^o - Inc. a) de la Resolución No 343/83 de Rectorado de la UNSa.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

FAC. CS.
EXACTAS
gis.


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. HORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas